LITORALPRESS

Fecha: 21-06-2025
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl. : El Mercurio de Valparaiso
Tipo: Noticia general
Título: Primera semana de ordenanza en el Cardonal tiene contentas a las autoridades de Valparaíso

Pág. : 3
Cm2: 345,6

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: No Definida

Primera semana de ordenanza en el Cardonal tiene contentas a las autoridades de Valparaíso

COMUNA. *Sin embargo, aún no comienza a aplicarse en calles como Pedro Montt donde se ha visto aumento de ambulantes.*

Daniel Esparza Salfate
ciudades@mercuriovalpo.cl

Esta semana entró en vigor la ordenanza municipal que regula el comercio ambulante, y que se está aplicando en forma paulatina, siendo en el Mercado Cardonal y sus alrededores, como la calle Uruguay, una de las primeras paradas. La medida, según explican autoridades, ha dejado contentos tanto a transeúntes como a locatarios establecidos.

La alcaldesa Camila Nieto declaró que como municipio están "muy satisfechos con el resultado de esta primera semana, sobre todo porque hemos sido testigos de la reacción que ha tenido la ciudadanía ante las medidas que hemos impulsado en Uruguay en coordinación con Carabineros"; añadiendo que han recibido "muy buenos comentarios por parte del comercio establecido del Mercado El Cardonal y otros locatarios y esperamos ir avanzando gradualmente en otros sectores críticos de la ciudad".

La jefa comunal, además, enfatizó en que esta medida "no es contra los trabajadores, es contra la delincuencia y las mafias que tienen secuestrado el espacio público de todos los porteños y porteñas".

NUEVAS PREOCUPACIONES

El concejal Lukas Cáceres (FA) también hizo un balance positivo respecto a la medida, afirmando que ésta es "un muy buen primer paso" y una señal clara "de lo que busca el municipio, el concejo y todos los porteños: orden y armonía en nuestras calles", puntualizando también en la necesidad de que los ambulantes "puedan acceder a empleos formales".

Por su parte, el diputado Andrés Celis (ex RN) calificó de "positivo" el funcionamiento de la ordenanza, siendo esta una herramienta que ha permitido "recuperar espacios públicos, mejorar la convivencia y dar señales claras de orden en zonas que por mucho tiempo estuvieron sobrepasadas por el comercio informal".

Sin embargo, hay quienes también tienen sus reparos. Uno de ellos es el concejal Leonardo Contreras (RN), quien si bien reconoce que esta medida tiene muy contentos "a todos los porteños, a los usuarios del sector del mercado y a quienes tenemos nuestros negocios", afirmó que lo que ha funcionado ha sido "lo mismo que ha funcionado bien en los últimos seis meses".

Es decir, "la efectiva coordinación de Carabineros de Chile con las respectivas direcciones de la Municipalidad de Valparaíso. Así como funcionó en playa Las Torpederas, en el entorno del Congreso Nacional y en la Plaza O'Higgins. Hoy día estamos viendo sus resultados en las inmediaciones del Mercado Cardonal".

MIGUEL CAMPOS

LA ORDENANZA ENTRÓ EN VIGOR ESTA SEMANA EN VALPARAÍSO.

> **"(Recibimos) muy buenos comentarios por parte del comercio establecido del Mercado El Cardonal y otros locatarios".**
>
> **Camila Nieto**
> Alcaldesa de Valparaíso

> **"Hay que considerar alternativas que permitan a quienes llevan años en la calle encontrar una forma de establecerse y no quedar al margen".**
>
> **Andrés Celis**
> Diputado

La autoridad además puso en la mesa una nueva problemática, relacionada con la Avenida Pedro Montt, afirmando que en el lugar se ha visto "un aumento exponencial del comercio ambulante, donde se han trasladado hasta este sector y los comerciantes están muy pero muy preocupados al respecto", insistiendo en la necesidad de "mejorar la ordenanza".

OTRAS COMUNAS

Celis también dijo que es importante no desconocer "a quienes llevan años en la calle", insistiendo en la necesidad de ayudarlos a "encontrar una forma de establecerse y no quedar completamente al margen del proceso".

Asimismo, mencionó lo positivo que sería poder trasladar este tipo de medidas a otras comunas de la región, como Viña del Mar, Quilpué o Villa Alemana, "adaptándola a su propia realidad local, pero con el mismo foco en la recuperación del espacio público y el orden urbano".

Esta opinión la comparte el diputado Nelson Venegas (PS), quien declaró que es necesario que este tipo de medidas "se replique con urgencia en la provincia de Marga Marga", explicando que existe una "necesidad imperante de implementar soluciones similares en los cascos comerciales de Quilpué, Villa Alemana y Limache, donde la presión sobre el espacio público es cada vez mayor y la ciudadanía clama por recuperar la seguridad y la limpieza".